

# EDICION LIMEÑA DE UN LIBRO DE FRAY LUIS DE GRANADA, SIN EJEMPLAR CONOCIDO

Por CARLOS A. ROMERO

*Director de la Biblioteca Nacional*

En la pléyade de insignes ingenios que constituyeron la constelación del Siglo de Oro en la literatura española, casi ninguno alcanzó un más rápido encumbramiento y más merecida fama que el religioso fray Luis de Granada, apellidado así por el lugar de su nacimiento, la histórica ciudad de Granada, en Andalucía, en el reino de España, a poco de la definitiva expulsión de los moros de la Península, aunque su progenitor apellidábase Sarria, que era el nombre de su pueblo natal. Huérfano de padre desde muy niño, y huérfano, también, de educación debido a la pobreza de la madre, la Divina Providencia le deparó generosa protección por intermedio del Conde de Tendilla, Castellano de la fortaleza de la Alhambra de Granada, a cuyo amparo creció y se educó, descolando en sus estudios merced a las excepcionales facultades con que la Naturaleza le había favorecido. El joven Luis sentía inclinación a la vida de santidad y en 1524, esto es próximo a cumplir los 20 años de edad, tomó el hábito de novicio en el Convento de Santa Cruz, de la Orden Dominicana, habiendo profesado en 1525.

Teólogo profundo, elocuentísimo orador sagrado y elegante escritor, Fr. Luis alcanzó pronto gran fama como orador y como escritor, mereciendo como pocos, en vida, justificados elogios. Según uno de sus biógrafos, "De cerca de trescientos distinguidos escritores místicos y ascéticos con que se honra la literatura española, ninguno ha excedido a Fray Luis de Granada en suavidad de estilo, variedad de imágenes, y cordura y sobriedad en los sentimientos; y

debemos insistir muy particularmente en estas dos últimas cualidades, porque son las más raras en los que cultivan esta parte sublime de la Teología”.

Pero su producción escrita no fué solamente muy selecta, sino que también fué muy abundante y entre las obras de varón tan insigne en santidad y en letras, tal vez ninguna alcanzó a igualar el número de reimpressiones en castellano y traducciones a lenguas extranjeras que el *Libro de la oración y meditación*, cuya primacía se disputan Lisboa y Salamanca. Quizá si contribuyó a acrecentar el interés por el libro la persecución de que fué objeto, junto con otra obra del Maestro, debido a lo que las autoridades eclesiásticas consideraban *errores* contenidos en dicha obra. Según Menéndez y Pelayo, “Los teólogos contemporáneos de la Reforma miraban con ojeriza los libros de devoción en lengua vulgar, incluso los de Fray Luis de Granada, y esta fué la causa de la prohibición de la *Guía de Pecadores* y la *Oración y meditación*, hecho negado vanamente por los que en su vida han pasado los ojos por las primitivas y extraordinarias ediciones de Fray Luis de Granada, diversas de las que hoy leemos, aunque no ciertamente en la doctrina. He aquí las palabras de Cano en su *Censura* del Catecismo de Carranza, sobre todo las que se refieren al *Libro de la Oración*: “Hay algunos graves errores que tienen un cierto sabor de la heregía de los alumbrados, e aun otros que manifiestamente contradizen a la fee e doctrina catholica. Por tanto esta loa y abono al libro de Fray Luis de Granada no fueron falsificados por los protestantes. 2º La Inquisición condenó las obras a ciencia y paciencia de lo que hacía, y guiada en gran parte por la autoridad de Melchor Cano. Juzgando de la prosa de Granada, dice: “Nos arrebató en el torrente desencadenado de su elocuencia que arrastra a veces, con paz sea dicho... y algo de fango mezclado de oro”.

Posiblemente las primeras ediciones del libro fueron confiscadas por la Inquisición, pues —según Palau— en la Aprobación que lleva una impresión ulisiponense de hacia 1590, el P. Bartolomé Ferreira prohíbe la lectura de toda edición que no se ajuste al texto de la de 1561.

La primera edición conocida del *Libro de la oración y meditación* es la de Salamanca, impresa por André Portanaris en 1554,

en 8º, aunque los bibliógrafos lusitanos pretenden haber aparecido una en Lisboa antes que la de Salamanca.

Reimprimióse en la misma ciudad y por el mismo impresor en 1555, en 8º, con 4 hojas, 472 folios más 3 hs.

Un año después salió la tercera edición salamantina, igualmente en 8º, con 865 páginas, más 3 hojas.

Asimismo salieron de las tipografías de Salamanca las ediciones de 1567, 1569 y 1572, todas en 8º. La última impresa por Domingo de Portanaris, con 7 hs. de preliminares, 530 folios y 4 hs. de índice.

En la misma ciudad se hace una reimpresión en 1579, en casa de los herederos de M. Gast, en folio, con 6 hojas de preliminares y 347 págs. más 4 de índice.

La misma imprenta la reedita en 1586, en igual formato a la anterior.

Veamos las ediciones hechas en otras ciudades de España; Alcalá de Henares, en 1558.

Barcelona, en 1588, imprenta de Manescat, en folio, con 6 hs. de preliminares, 295 págs. y 1 hoja de índice.

Madrid, en 1594, en 8º.

La primera traducción en lengua extranjera vió la luz en Venecia, en 1560, traducida al italiano por Vincenzo Buondi e impresa por Ganriel Giolito de Ferrari, en un volumen en 8º con 12 hs. de preliminares y 415 págs.

De la misma imprenta, y por el mismo traductor salieron las ediciones de 1561 y 1568.

Otra edición en 4º apareció en Venecia, traducción del P. Lauro; y una más en 1582 traducida por G. B. Porcacchi, en un volumen en 4º.

Aparte de la primera edición de Lisboa en 1553 o 1554, se reimprimió en dicha ciudad el libro de Fray Luis en 1592, por Antonio Alvarez, en un tomo en 8º con 7 hs. de preliminares y 440 folios.

La primera traducción francesa del *Libro de la Oración* no apareció hasta 1602. Se imprimió en París por Adrián Perier, en 12º, con 12 hs. de preliminares, 253 folios, más 11 págs., traducción de F. de Belleforest. Parece, sin embargo, que hay edición anterior.

Por fin, la protestante Inglaterra también acogió la obra del insigne Maestro y se hicieron allí dos ediciones: la primera en Lon-

dres, en 1592, traducción de Richard Hopkins e impresa por Thomas Gosson y John Perin, y la segunda, en la misma ciudad en 1598 en la imprenta de Francis Meres.

Naturalmente, es más que posible que esta relación sea incompleta, pues en bibliografía, ya lo he dicho en otra oportunidad, nunca se llega a la perfección y los bibliógrafos sufrimos (*sic*) a cada paso, sorpresas despampanantes.

Lima, sede de un arzobispado, con grandes casas de las órdenes religiosas de la Merced, Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Compañía de Jesús y varios conventos de monjas y una numerosísima clerecía; pequeña Roma donde toda la vida política y social estaba subordinada a las prácticas religiosas, quiso también paladear el fruto intelectual del insigne ingenio granadino y en 1607, esto es, a los 23 años de establecida la imprenta en esta ciudad y cuando no había en ella sino un deficiente taller tipográfico, se imprimía el *Libro de la oración y meditación* en edición de lujo, con tirada de 500 ejemplares, parece que bajo los auspicios del Presbítero D. Manuel Correa. A todo señor, todo honor, reza el adagio popular, y el bello libro de Fray Luis fué empastado a todo costo, "en tabla y bezerro todos dorados con sus manezuelas bien acabadas", según compromiso escriturario del impresor Francisco del Canto.

De esta impresión limeña del libro del Maestro de Granada, no existe, que se sepa, ejemplar conocido en el mundo, ni de él ha hecho jamás mención alguna ningún bibliógrafo, nacional ni extranjero; pero que se imprimió no puede quedar ni el más ligero asomo de duda como se verá por la declaración del impresor Francisco del Canto, tomada de su original existente en el Archivo Nacional, inserta a continuación:

*Obligación.*—En doze dias del mes de otubre de myll y seiscientos y siete años ante mi el escribano y testigos aquí contenidos parescio presente Francisco del Canto ympresor de libros desta ciudad de los Reyes a quyen yo el escribano doy fee que conozco y otorgo aver recibido y tener en su poder, del licenciado Manuel Correa presvitero quynientos libros oratorios de fray Luis de Granada ympresos en su ymprenta los quales se obliga de enquadernar en tabla y bezerro todos dorados con sus menezuelas bien acabados por precio de a cinco Reales y medio cada uno a su costo ponyendo

en ellos todo lo necessario los quales tiene de dar acabados de aquí a el dia de nauidad que viene: y si algunos de los dichos libros acabere llanos con allas de oro no escediendo de la quarta parte se lo an de pagar a quatro Reales y medio y los dorados todos a cinco Reales y medio: y para en quenta y partida del dho. licenciado Manuel Correa ciento y cinquenta pessos de a ocho Reales de que se dio por entregado, sobre que renuncio la execucion de la pecuna numerata y paga como en ellas se contiene. y para el cumplimiento obligo su persona y bienes, muebles y Rayzes avidos y por aver y dio poder a las justicias y juezes del rrey nuestro señor para que le apremyen como por sentencia passada en cosa juzgada: y renuncio todas las leyes fueros y derechos de su favor y la general en que dize que general renunciacion de leyes fecha non vala, siendo testigos presentes alonso Pacheco y alonso Valencia y Juan martinez marquez, presentes, y lo firmo de su nombre el otorgante.

*Francisco del Canto*

Ante mi

Juan rramirez esc<sup>o</sup> de su magd  
derechos quatro rreales.

Por supuesto, nada tendría de particular que el día menos pensado resultase en poder de algún cura de la Sierra un ejemplar de esta preciosa joya bibliográfica limeña.

*Carlos A. ROMERO.*